



SALTA, 27 de febrero de 2020
EXPEDIENTE N° 10.923/2015
Cuerpos I y II

R-DNAT-2020 N° 132

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Biól. Lucía Valeria CHAVEZ DIAZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 219 a 238 obran presentaciones efectuadas por la Doctorando, con el aval de su Directora de Tesis Dra. Verónica RAJAL, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 240 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: "**Vista la presentación de la Lic. Lucía Chávez Díaz esta comisión aconseja otorgar los siguientes créditos:**

Pasantías

- 1) **Realizada en Singapore Centre for Environmental Life Science Engineering (SCELSE), en Singapur. Desde 1/7/2018 al 10/12/2018 y desde 11/02/2019 al 10/04/2019. Tema: Microbe-Sediment interactions in the coastal marine environment: fate and transport of pathogens relevant to Health and Farming. Totalizando 250 Hs. Se otorga 1 crédito.**

Trabajos Publicados

- 2) **Publicación científica como primera autora que obra en fojas 227-238. Se otorgan 5 créditos**

Cursos de Posgrado

- 1) **Genética y Ómicas. 50 Hs: 5 créditos**

Total de Créditos asignados: 11 Créditos

Por lo expuesto, esta comisión aconseja se dé por cumplido el requisito de créditos necesarios."

Que a fs. 242 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 243 luce Despacho de Consejo y Comisiones N° 1.225/19, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 242;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, a la Biól. Lucía Valeria CHAVEZ DIAZ, las siguientes actividades:

1. **Pasantía: "MICROBE-SEDIMENT INTERACTIONS IN THE COASTAL MARINE ENVIRONMENT: FATE AND TRANSPORT OF PATHOGENS RELEVANT TO**



EXPEDIENTE N° 10.923/2015
Cuerpos I y II

R-DNAT-2020 N° 132

HEALTH AND FARMING", realizada en Singapore Centre for Environmental Life Science Engineering (SCELSE), en Singapur– 250 hs. - 1 (uno) créditos (fs. 202 a 203).

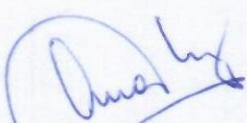
2. **Trabajos Publicados: "SEDIMENTS QUALITY MUST BE CONSIDERED WHEN EVALUATING FRESH WÁTER AQUATIC ENVIRONMENTS USED FOR RECREATIONAL ACTIVITIES"** – 5 (cinco) créditos (fs. 227 a 238).
3. **"GENÉTICA Y ÓMICAS"** – Aprobado – 50 hs – 5 (cinco) créditos (fs.222 a 224).

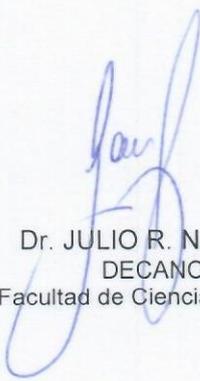
TOTAL DE CREDITOS: 11 (once)

ARTÍCULO 2°.- DAR POR CUMPLIDO a la Doctorando Biól. Lucía Valeria CHAVEZ DIAZ, el requisito de carga horaria de Cursos de Posgrado, exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. 247/12) por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Biól. Lucía Valeria CHAVEZ DIAZ, Directora de Tesis, Dra. Verónica RAJAL, Codirectora de Tesis, Dra. Dolores GUTIERREZ CACCIABUE y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales